MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benimuslem

2024/08323 Anuncio del Ayuntamiento de Benimuslem sobre la aprobación inicial del Plan Local de Gestión de Residuos.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Benimuslem en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de marzo de 2024, acordó la aprobación inicial del Plan Local de Gestión de Residuos de Benimuslem.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en el que se encuentra publicado el texto íntegro para que pueda ser examinado y por los interesados se presenten las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si, transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá adoptado definitivamente dicho acuerdo.

Benimuslem, a 3 de junio de 2024. —La alcaldesa, María Neus Chapí Vives.